

Concientización Digital e Iniciativas de Impacto para el Sector Digital

21.02.17

El 21 de febrero del presente se realizó la tercera reunión de trabajo con el sector digital denominado "Concientización Digital e Iniciativas de Impacto para el Sector Digital. La reunión estuvo presidida por el Ing. Carlos Valdez, Vice Ministro de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Durante la reunión se desarrolló el tema de concientización digital, carpeta carpeta ciudadana y sobre la Comisión permanente para el Desarrollo de la Sociedad de la Información (CODESI) respectivamente.

I. CONCIENTIZACIÓN DIGITAL

Se manifestó la necesidad de articular al sector público, sector privado y sector académico para lograr que los temas que no están en agenda se vuelvan políticas públicas.

En adición, se señala que se debe reforzar la relación con el sector académico, la cual tiene como función proveer profesionales con las competencias adecuadas para que estas políticas se concreten.

Comentarios:

- Se debe entender la idea común sobre concientización digital para el Estado.
- Se formulan 3 ideas claves respecto a la concientización digital:
 1. Impacto económico y social que genera la transformación digital.
 2. El potencial que tienen las TIC para el desarrollo del país. Se entiende que el ciudadano es el punto central y se entiende que las TIC van más allá que solo un tema tecnológico.
 3. Es necesario conocer los riesgos y oportunidades que implican la transformación digital. Como oportunidades se debe lograr una diversificación productiva (contenidos y servicios), lograr un incremento en el valor agregado y la Innovación en sectores clave. Por otro lado como riesgos considerar la desarticulación de procesos, el incremento en la brecha digital y la desigualdad ya que en la actualidad la tecnología es un bien que no está al acceso de todos y es una labor el hacer que ello cambie.
- Se debe explicar con cifras al gobierno cuál es el impacto que tienen las TIC en la sociedad.
- Se debe entender que la tecnología va de la mano con otros sectores de la industria.
- El punto final de la concientización digital es tomar acción. Esto es tener una visión y estrategia compartida, un plan digital Perú, institucionalizar el compromiso a través del viceministerio, asignar un debido presupuesto.
- Hay un gran potencial para crear servicios que mejoren la salud, educación, industria, inclusión, etc., por lo que es necesario transformar procesos.
- Entender que sin industria desarrollada no se logra avanzar en los objetivos planteados.
- Una tarea es enfocarse en el bienestar del ciudadano, en su inclusión. Es necesario buscar que el ciudadano participe y dé ideas. Asimismo, esta participación debe ser articulada, que el ciudadano sea colaborador.
- Es importante definir y comprometer responsabilidades.
- Se debe empezar a través de una sensibilización, usar informes y números para que se entienda mejor.

- Destruir mitos y paradigmas sobre que solo es un tema de ingenieros o tecnólogos.
- Hacer encuestas periódicas para identificar el nivel de concientización digital. Tiene que ser algo permanente.
- Reforzar las ideas clave que se han compartido.
- Establecer y comprometer el rol activo que debe tener el Estado.
- Los gestores en el Estado no tienen conocimiento pleno de lo que implica la transformación de las TIC como para la sociedad. Eso limita la capacidad de decisión que tiene el Estado para ejecutar procesos de transformación.
- No tenemos información propia sobre los avances en el impacto digital, solo tenemos referencias de otras realidades.
- La idea de la concientización es ver todo lo que hay por hacer.
- Se debe tener una sola agenda que sea dinámicamente enriquecida por todos, para que se puedan establecer planes y cumplirse.
- Debemos tener responsables claros, entregables bien definidos y recursos.
- Debemos concientizar al sector educación. Cada vez tenemos menos interesados en seguir carreras técnicas y las carreras de educación superior en el tema de telecomunicaciones. No hay quien operativice.
- No está claro el tema de si se manejan contenidos para concientizar a la población.

II. CARPETA CIUDADANA

Es un servicio de tratamiento de documentos en la nube, tanto para personas naturales como personas jurídicas. El objetivo es finalizar y hacer más eficiente la interacción con los servicios del Estado y con los servicios que pueden ofrecer los privados.

Características:

- Aloja documentos firmados digitalmente con valor legal. También otro tipo de documentos para interés del ciudadano.
- Permite acceso a sus documentos en base a una identificación digital. El ciudadano o las entidades solo acceden a la información. Tienen niveles de seguridad que garantizan que estos documentos sean confidenciales.
- Permite compartir documentos con otras entidades bajo el consentimiento del usuario.
- Las entidades pueden ingresar documentos en la carpeta formato digital eliminando la necesidad del formato en papel y todo el trámite que eso involucra.
- Es una plataforma para ser notificado oficialmente bajo un esquema digital.
- Proporciona al ciudadano u organización en el sentido de propiedad de su información.

Principios que rigen la Carpeta ciudadana:

- Siempre considerar al ciudadano como el foco. Esta iniciativa es para el ciudadano.
- El objetivo es implementar servicios integrados eficaces, eficientes y de calidad.

Funciones de la carpeta ciudadana:

- Consultar documentos, almacenarlos, clasificarlos, cargarlos y descargarlos, registrar, ver el resultado de los trámites, notificaciones, compartir los documentos
- La idea es que esta carpeta pueda tener un acceso por diferentes dispositivos: celulares, computadores, a través de apps con operadores o generadores de nuevos servicios.

Beneficios de la Carpeta Ciudadana

- Reducción del uso de papel en el estado y en la sociedad.
- Reducción en el tiempo de tramitación. Eliminación de los tiempos “muertos”.
- Reducción de los desplazamientos y colas. Lo ideal es que las transacciones se vuelvan más eficientes tanto para el estado como el privado.
- Hay una mayor transparencia. Se elimina el desorden y la pérdida de documentos.
- El incremento de la cultura digital del ciudadano y el aumento de la cercanía. Promueve un mejor clima social.

Comentarios:

- Puede ser el próximo “Registros Públicos” del Perú, es el objetivo a seguir. Se puede lograr de la mano de la asesoría de Registros Públicos. Con el uso de la tecnología adecuada se puede mejorar, hay otras iniciativas como el uso del BlockChain, que tiene muchas de las cosas que se busca para la Carpeta Ciudadana (seguridad, tener todos los documentos en una red, que esté dirigida por dentro, etc.)
- La Carpeta Ciudadana es una herramienta que está orientada tanto al sector público como privado. A nivel público con entidades del Estado y a nivel privado con el sector industria u otros como un servicio.
- El uso de accesos con medidas biométricas y no solo con firmas digitales favorece la masificación de la carpeta ciudadana porque la firma digital implica muchos gastos.
- Un tema que preocupa es qué hacer con los miles de ciudadanos que tienen limitaciones de acceso al internet y a otras tecnologías.
- Se deben plantear mecanismos de autenticación, un ejemplo puede ser lo realizado en la India a través de la toma de medidas biométricas.
- Es importante establecer una metodología para la Carpeta Ciudadana, definir un standard, un modelo de indicadores, de gestión para saber con quiénes aplicar el proyecto piloto, por ejemplo, educación, micro empresas. Es importante sensibilizar en el uso de este modelo. Es necesario coordinar a qué sectores se va a beneficiar y no solo centrarnos en el gremio TIC, difundirlo en otros espacios y diseminarlo.
- Se debe identificar una aplicación que permita el acceso de manera sencilla para el ciudadano y que permita reducir costos, con lo que se masifique su uso y se genere una mayor demanda. Uno de los temas que se busca con ello es la inclusión.
- Es importante articular con entidades como Reniec, con la cual se ha tenido conversaciones sobre el DNI electrónico. Se debe compatibilizar la visión, misión con esta entidad.

III. Agenda Digital

- Somos unos de los pocos países que no tiene agenda digital. Actualmente ésta no se encuentra vigente.
- Se propone plantear un mecanismo donde todos los estamentos de la sociedad participen en el desarrollo de la sociedad de la información.
- Es importante tener indicadores clave, una línea de base, fechas, plazos y metas, recopilación de datos de proyectos existentes.
- La CODESI es una institución netamente política, de toma de decisión, muy similar al Acuerdo Nacional. Su punto de enlace más que el vice TIC es el Acuerdo Nacional.
- Debe haber un ente rector que maneje el tema. Se necesita gestión y recursos. Necesitamos tener una sola agenda donde cada actor tenga una responsabilidad concreta y tenga el compromiso de llegar a la meta. Es necesaria tener una Secretaría Técnica para ver todos los temas favorables.

- Es importante desarrollar un proyecto de gestión de cambio para que las instituciones se empoderen como parte de la concientización sobre el uso de las TIC y las herramientas digitales.
- Hay una gran oportunidad de institucionalizar cómo va a funcionar CODESI y la Secretaría Técnica.
- Propuesta: Como parte de la Academia se propone desarrollar una plataforma en la UNI, considerando un antecedente de piloto ya elaborado antes.